INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018

"Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión VHA 03 y CON 01, en Distritos de Villa Hayes y Concepción, Departamentos de Presidente Hayes y Concepción"

Asunción, 20 de mayo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 1452/2018 **"Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión VHA 03 y CON 01, en Distritos de Villa Hayes y Concepción, Departamentos de Presidente Hayes y Concepción"**, con ID 341699

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41620 de fecha 07 de diciembre de 2018 (**Anexo A-1**), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Luis R. Velilla Mereles
- Miembro Representante del Área solicitante: Señor Fidel Girett
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benitez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 91/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018 (**Anexo A-2**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE		MONTO OFERTADO EN G. (IVA incluido)
1.	**BHM INGENIERIA S.R.L.**	
	Lote 1	2.215.014.027
2.	**ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ**	
	Lote 2	268.015.050

3.	**SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA**	
	Lote 1	1.758.979.315
	Lote 2	241.301.320
4.	**CONSORCIO DECO S.R.L – TELMEC S.A**	
	Lote 2	267.735.344
5.	**EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA**	
	Lote 1	1.879.184.750
	Lote 2	255.358.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hay observaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente (Véase **Anexo A-3**):

Oferentes	Formulario de Oferta con Planilla de Precios	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Acuerdo de intención de constituir un Consorcio o constitución del mismo
BHM INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple[1]	Cumple[1]	N/A
ELEMEC INGENIERIA del Ing. FRANCISCO ORTIZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple[2]	N/A
SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA	**No Cumple – Lote 1** Cumple – Lote 2	Cumple (*)	Cumple[3]	Cumple[3]	N/A
CONSORCIO DECO S.R.L – TELMEC S.A :	Cumple	Cumple	Cumple[4]	Cumple[4]	Cumple
DECO S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple[5]	Cumple[5]	Cumple
TELMEC S.A	Cumple	Cumple	Cumple[6]	Cumple[6]	Cumple
EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA	Cumple	Cumple (**)	Cumple[7]	Cumple[7]	N/A

Observaciones:
(*) El Oferente remite a través del Exp. N° SG/DSME/6003/19, de fecha 31/05/19, nota de prórroga de vigencia de la GMO, con validez hasta el 31/07/19. **Ver Anexo A-11**
(**) El Oferente, remite al Dpto. de Licitaciones, nota de fecha 07/06/19, por la cual remite adjunto, Endoso N° 001, de la Póliza N° 007.101.028164 de la GMO inicial, con validez hasta el 10/09/19. **Ver Anexo A-11.**
1- SIPE N° 1527017, en estado activo. Verificado por este Comité de Evaluación.
2- SIPE N° 1527132, en estado activo. Verificado por este Comité de Evaluación.
3- SIPE N° 1527225, en estado activo. Verificado por este Comité de Evaluación.
4- SIPE N° 1526927, en estado activo. Verificado por este Comité de Evaluación.
5- SIPE N° 1526061, en estado activo. Verificado por este Comité de Evaluación.
6- SIPE N° 1526942, en estado activo. Verificado por este Comité de Evaluación.
7- SIPE N° 1526736, en estado activo. Verificado por este Comité de Evaluación.

En relación al cumplimiento de los documentos sustanciales, se ha verificado que la firma oferente **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA, presenta la Planilla de precios en forma incompleta en su oferta para el Lote 1,** no habiendo incluido la totalidad de los Items que integran la Planilla de Precios de este Lote que hace parte de esta Licitación, más precisamente, los Items 18 al 40, habiendo llenado y presentado solo los Items 1 al 17 (foliación 000007), pasando luego directamente al Item 41 en adelante hasta el último Item 124 (foliación 000008 al 00011), por lo que lo presentado en su oferta por este oferente para el Lote 1 no se ajusta a la Planilla de Precios que acompaña a las documentaciones del presente llamado, según las bases de contratación (Ver **Anexo A-4**).

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 1. Criterios de Evaluación, donde menciona que el Formulario de Oferta (incluida la Lista de Precios) **es un documento sustancial**, y que "una vez verificada la documentación, y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que ***alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular***, su oferta será descalificada". En consecuencia, este Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la firma **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA,** en lo que respecta al **Lote 1** y no será tenida en cuenta en los siguientes pasos.

Por otra parte, con relación a la presentación de la Planilla de Precios del **Lote 2** de esta misma firma, la misma se encuentra debidamente llenada y firmada, por lo que la oferta para este Lote, de la firma **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA**, será tenido en cuenta para los siguientes pasos.

En cuanto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, mediante **Memorándum DD/PD/66/18**, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que (Véase **Anexo A-5**):

- Oferente 1 - **BHM INGENIERIA S.R.L**: Los Representantes Legales, Socios Gerentes, no se encuentran registrados en el sistema SINARH.
- Oferente 2 - **ELEMEC INGENIERIA del ING. FRANCISCO ORTIZ.**: El propietario de dicha firma, no se encuentra registrado en el sistema SINARH.

- Oferente 3 - **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA**: Los Representantes Legales, Presidente, Vicepresidente y Directivos, no se encuentran registrados en el sistema SINARH.

- Oferente 4 - **CONSORCIO DECO S.R.L – TELMEC S.A**: El Consorcio está conformado por las siguientes firmas:

  - ✓ **DECO S.R.L**: Los Representantes Legales, Socios Gerentes, no se encuentran registrados en el sistema SINARH.

  - ✓ **TELMEC S.A:** El Pte. del Directorio, Sr. Marcos Martinez Pettengill, con C.I: 378.572, registra datos en el sistema SINARH. El mismo aparece como técnico que ha prestado servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, con fecha de finalización de contrato el día 31 de marzo de 2004. Los demás socios, representantes Legales y Directivos no registran datos en el mencionado Sistema.

- Oferente 5 - **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA**: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicha firma, no se encuentran registrados en el sistema SINARH.

Por lo tanto, todas las firmas oferentes analizadas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, y se ha constatado que todas las firmas oferentes no presentan errores aritméticos en los montos consignados en sus respectivas Planillas de Precios, conforme verificado en el **Anexo A-6.**

3.1 Aplicación del Margen de Preferencia:

No se aplica el Margen de Preferencia, considerando que tanto la oferta evaluada como la más baja, como las demás ofertas habilitadas en cada uno de los Lotes que conforman esta LPN, presentan el Certificado de Origen Nacional, por lo que las posiciones no varían.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, luego de la corrección aritmética (no aplicado en este caso), según el siguiente cuadro:

COMPARACIÓN DE OFERTAS – LPN ANDE N° 1452/18				
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética				
EMPRESAS	**PRECIO DE LA OFERTA (IVA Incluido)**		**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado (%)**	
	G.		***Lote 1***	***Lote 2***
	Lote 1	Lote 2	2.295.000.000	269.080.000
SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA	1.758.979.315 (*)	241.301.320	- 23,36-	**- 10,32**
EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A - ESTESA	1.879.184.750	255.358.000	**- 18,11**	**- 5,01**
BHM INGENIERIA S.R.L.	2.215.014.027	-	**- 3,48**	-
CONSORCIO DECO S.R.L – TELMEC S.A	-	267.735.344	-	**- 0,5**
ELEMEC INGENIERIA del ING. FRANCISCO ORTIZ	-	268.015.050	-	**- 0,39**

(*) *Oferta descalificada en el Numeral 2. (Verificación del cumplimiento de los documentos sustanciales.*

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas más bajas que cumplen con los documentos sustanciales para los Lotes 1 y 2, que conforman la presente LPN, corresponden a las presentadas por las siguientes firmas oferentes:

Lote 1: **EMPRESAS DE SERVICIOS TECNICOS S.A - ESTESA.,** con variación porcentual respecto al costo estimado por ANDE de **– 18,11 %**

Lote 2: **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA** con variación porcentual respecto al costo estimado por ANDE de **– 10,32 %**

En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a estas firmas Oferentes en cada una de los Lotes de esta LPN, a los efectos de verificar el cumplimiento de cada una de las mismas con los demás requisitos de la Convocatoria.

No obstante, antes de proceder verificar los demás documentos de carácter no sustancial, de conformidad al Circular N° 06/2016 de la Presidencia de esta ANDE, y a lo dispuesto en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Criterios de Evaluación, Apartado "Análisis de Precios Ofertados, que dice: "luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante", y "que el análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta", **(Véase Anexo A-6)**, se ha solicitado a la firma **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA**, preseleccionado como el oferente con la menor oferta del Lote 1, mediante **Memorándum DD/PD/02/19**, la explicación de la composición de sus precios que se encuentran fuera de rango **(Véase Anexo A-7)**; ante lo cual, el oferente ha presentado, Nota mediante al Dpto. de Licitaciones en fecha 16 de enero de 2019, una explicación y justificación detallada de la composición de sus precios unitarios ofertados, indicando los costos asociados a su mano de obra, los costos de los materiales, adicionando el costo del trasporte, la carga social, utilidades, impuestos y otros gastos.

De igual forma, a través del mismo Memorándum, se ha solicitado al oferente preseleccionado como la menor oferta para el Lote 2, la firma **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA,** la explicación detallada de la composición de sus precios que se encuentran fuera de los rangos superiores e inferiores con respecto al costo unitario estimado por ANDE **(Véase Anexo A-8)**. El oferente ha presentado, Nota mediante dirigida al Dpto. de Licitaciones en fecha 15 de enero de 2019, la justificación detallada y composición de la estructura de precios unitarios que se encuentran fuera del rango mencionado.

Una vez analizado estas documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes seleccionados para los Lotes que conforman esta Licitación, se han verificado que:

Oferente **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA - Lote 1**: Se ha verificado que el oferente presenta algunos costos unitarios para el montaje de ciertas estructuras de distribución superiores a los estipulados por ANDE, principalmente en aquellas que requieren de mayor especialización y capacitación en su montaje. En contrapartida, en otras estructuras de menor exigencias en cuanto a tiempos de montajes y de especialización necesarias, presenta costos unitarios inferiores a los determinados por ANDE para esos ítems. Asimismo, en la mayoría de los materiales a ser proveídos por el oferente y que son importados, los costos unitarios ofertados son mayores a los de ANDE y los de procedencia nacional, en contraposición son de menor valor. Esta diferencia en los costos de materiales y equipos se explica por el hecho de que ANDE adquiere sus materiales y equipos de distribución a través de grandes Licitaciones Internacionales donde los volúmenes de compras son considerablemente mayores a las cantidades solicitadas bajo esta LPN y donde los costos de materiales son menores se justifica por el hecho de ser accesibles su adquisición en el mercado, siendo en algunos casos hasta fabricantes el mismo oferente (herrajes varios, materiales variables y materiales de sujeción).

Oferente **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA - Lote 2:** Del mismo modo que el oferente del Lote anterior, un buen porcentaje de materiales que son normalmente de procedencia extranjera, el oferente presenta costos unitarios mayores a los estipulados por ANDE, debido a los efectos de la economía de escala en cuanto a su adquisición, siendo que los materiales de procedencia nacional son ofertados con costos inferiores a los de ANDE por ser de uso más corriente, encontrarse en abundancia en el mercado local, así como éste oferente es de hecho un fabricante reconocido en el rubro de herrajes y materiales ferrosos utilizados en líneas de distribución, por lo que se justifica sus costos de provisión de materiales menores.

En cuanto a los costos de montaje de estructuras de MT, el oferente presenta costos menores a los establecidos por ANDE en porcentajes muy cercanos a los límites inferiores, que sumados al hecho de que esto acarrea un beneficio a los intereses de ANDE en el precio final de la oferta, consideramos aceptable y conveniente las explicaciones arrimadas por el oferente preseleccionado del Lote 2

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación considera razonable y admisibles las ofertas presentadas por las firmas en los siguientes Lotes:

Lote 1: **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA**

Lote 2: **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA**

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas: **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A** para el Lote 1 y **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA** , para el Lote 2, ubicadas como las ofertas más bajas en precio en cada uno de los Lotes que componen esta Licitación, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (ii) Capacidad Legal; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Experiencia General en Obras; (v) Experiencia Específica en Obras, (vi) Capacidad en materia de personal; (vii) Capacidad en materia de equipos, y (viii) Requerimientos adicionales.

4.1 Verificación de la Capacidad Legal:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 2. - Capacidad Legal, constatándose lo siguiente para las firmas preseleccionadas para cada Lote.

Documento	EMPRESAS DE SERVICIOS TECNICOS S.A - ESTESA	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA
	Lote 1	*Lote 2*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE *	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE *	CUMPLE

* Documento presentado a través del SIPE Constancia N° 1526736 en Estado Activo, fue verificado y analizado por el Comité de Evaluación.

Por lo expuesto, se observa que las firmas **EMPRESAS DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA** para el Lote 1 **y SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA,** para el Lote 2, han dado cumplimiento a la presentación de los documentos solicitados en las Bases de la Contratación, en lo referente a Capacidad Legal.

4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentadas por las firmas antes preseleccionadas en ambos Lotes, verificándose de acuerdo al siguiente análisis que:

Documento	EMPRESAS DE SERVICIOS TECNICOS S.A - ESTESA	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA
	Lote 1	*Lote 2*
Fotocopias simples del Balance de dos (2) ejercicios (años 2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE

Coeficiente de liquidez	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de solvencia	CUMPLE	CUMPLE
Capital de trabajo	CUMPLE	CUMPLE (**)

(**) El oferente **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA**, no ha presentado en su oferta, el Formulario N° 12 referente a los "Compromiso Contractuales Vigentes", por lo que fue solicitado a través del **Memorándum DD/PD/68/18, (Véase Anexo A-9)**, la remisión de este documento necesario para el cálculo del Capital de trabajo.

En respuesta a este pedido de aclaración, la mencionada firma remite a través de nota de fecha 10/12/18, el Formulario N° 12 llenado y firmado, cuyo contenido ha sido analizado por el Dpto. de Estudios Económicos, Bancarios y Financieros, que ha dado su informe favorable, superando de esta manera las exigencia referente al Capital de trabajo.

Una vez verificadas las documentaciones presentadas y reclamadas por consulta, se observa que las firmas **EMPRESAS DE SERVICIOS TECNICOS S.A - ESTESA**, para el Lote 1 y **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA**, para el Lote 2, han dado pleno cumplimiento respecto a las exigencias en cuanto a la Capacidad Financiera.

4.3 Verificación de la Experiencia General en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. - Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 4. - Experiencia General en Obras, a cada una de las firmas preseleccionadas en ambos Lotes que conforman esta Licitación, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documentos Requeridos	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS ELECTRICOS S.A - ESTESA	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA
		Lote 1	*Lote 2*
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta.	Completar los Formularios N° 5 y 6. Fotocopias simples de balances generales y estados de resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la tanto la firma **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS ELECTRICOS S.A - ESTESA**, para el Lote 1, como la firma **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA,** para el Lote 2, cumplen con los requisitos establecidos en lo que se refiere a la Experiencia General en Obras, conforme solicitado en las bases de contratación.

4.4 Verificación de la Experiencia Específica en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 5. - Experiencia Específica en Obras, constatándose lo siguiente para ambas firmas preseleccionadas en ambos Lotes de esta Licitación:

Requisito Solicitado	Documento Requerido	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A ESTESA S.A	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA
		Lote 1	*Lote 2*
Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Completar el Formulario N° 7. Constancias o certificados escritos emitidos por ANDE o terceros clientes también aprobados por ANDE, que puedan acreditar la	CUMPLE	CUMPLE

Haber ejecutado como mínimo diez (10) kilómetros de red de media tensión subterránea y/o protegida.	experiencia requerida. Dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	CUMPLE (***)	CUMPLE(***)

(***) Las firmas: **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA** para el Lote 1 y **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA** para el Lote 2, han presentado como documentación respaldatoria, en cuanto a experiencias específica objeto de esta Licitación, el siguiente detalle de obras similares realizadas para la ANDE:

LOTE 1				
FIRMA PRESELECCIONADA: EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA				
Item	**Licitación**	**Contrato N°**	**Tipo de Línea**	**Cantidad (Km)**
1	ANDE LPN 924/2014	5703/2014	Protegida:	3,58
			Subterránea MT:	0,14
2	ANDE LPN 893/2013	5278/2013	Protegida:	--
			Subterránea MT:	0,07
3	ANDE LPN 896/2013	5250/2013	Protegida:	6,46
			Subterránea MT:	--
TOTAL DE RED DE MT PROTEGIDA Y SUBTERRANEA (Km)				**10,25**

LOTE 2				
FIRMA PRESELECCIONADA: SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA				
Item	**Cliente**	**Contrato N°**	**Tipo de Línea**	**Cantidad (Km)**
1	Cooperativa Colonizadora Multiactiva Fernhein Ltda. (Certificado por ANDE)	S/N°	Protegida:	4,75
			Subterránea MT:	2,15

2	Cooperativa Chortitzer (Certificado por ANDE)	S/N°	Protegida:	--
			Subterránea MT:	4,25
TOTAL DE RED DE MT PROTEGIDA Y SUBTERRANEA (Km)				**11,15**

Como puede observarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas tanto por las firmas **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA** (Lote 1) y **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A–SEMESA** (Lote 2), se puede concluir que las mismas cumplen con el requisito mínimo solicitado en esta LPN, en cuanto a Experiencia Específica en Obras.

4.5 Capacidad en materia de personal:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 6. - Capacidad en materia de personal, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A - ESTESA	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA
		Lote 1	*Lote 2*
El profesional Ingeniero para la dirección de obras (Ingeniero Residente), deberá contar con registro en ANDE en la categoría "A", y deberá demostrar haber participado, durante un periodo mínimo de 2(dos) años en la responsabilidad técnica superior de la construcción de líneas de distribución en media y baja tensión y el montaje de puestos de distribución con características similares a las de la obra licitada. El mismo deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), así como su Patente Municipal.	Completar el Formulario N° 9. Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la Categoría "A" y Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	CUMPLE	CUMPLE(*****)

	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería - RPI del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, con los años mínimos de experiencia indicados a continuación, para desempeñar los siguientes cargos claves: ✓ 1 (uno) Ingeniero Residente – Director de Obras: 2 años. ✓ 1(uno) Encargado de cuadrilla: 1 año. ✓ 2 (dos) Oficiales linieros: 1 año ✓ 1 (uno) Operador de Grúa: 1 año. ✓ 1(uno) Encargado de Depósito: 1 año. Disponer de 2 (dos) ayudantes, quienes podrán ser contratados posterior a la adjudicación del contrato.	Currículos Vitae firmado por cada personal clave indicado.	CUMPLE	CUMPLE (****)
	Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	CUMPLE	CUMPLE
Ante eventuales trabajos con líneas vivas, el oferente deberá garantizar mediante declaración jurada de disponer de por lo menos una cuadrilla para Líneas Energizadas, con 1 encargado y 2 oficiales, ambos con curso de formación para Electricistas de Línea Viva de Distribución con competencias equivalente a los electricistas de distribución de la ANDE y con experiencia de 1(un) año en este tipo de trabajo.	Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	CUMPLE	CUMPLE
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	N/A	CUMPLE

(****) Fue solicitado al oferente **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA**, a través del **Memorándum DD/PD/69/18**, la presentación de los Currículos Vitae firmados todos los personales claves señalados en la Sección II, Ítem 6 (a), así como la presentación del Formulario N° 9 debidamente firmada.

El oferente, nota mediante de fecha 17/12/18, **(Véase Anexo A-10)**, ha remitido los Currículos Vitae debidamente firmados de todo el personal clave asignado a la obra, por lo que se considera superado este requisito.

Como podrá apreciarse, se verifica que las firmas preseleccionadas en ambos Lotes que componen esta Licitación, han dado cumplimiento también a los requisitos en cuanto a la Capacidad en materia de personal.

4.6 Capacidad en materia de equipos:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 7. Capacidad en materia de equipos, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A-ESTESA	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICO S S.A - SEMESA
		Lote 1	*Lote 2*
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.	Completar Formularios N° 10 y 11. Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
- Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	CUMPLE	CUMPLE
- En caso de equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá demostrar que los mismos permanecerán en la obras hasta la terminación de la misma.	Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	CUMPLE	CUMPLE

- Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en los cuadros siguientes. (Pág. 15 y 16 del PBC)	Presentar Declaración Jurada sobre la disponibilidad de los equipos y herramientas mínimos solicitada en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE
- Garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que éste lo requiera y cada vez que lo solicite al Contratista.	Presentar Declaración Jurada confirmando la disponibilidad de la camioneta pick-up y condición como requerida en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE (*****)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Declaración Jurada de que los equipos y herramientas no estarán afectados a otras obras.	CUMPLE	CUMPLE (*****)

(*****) Fue solicitado al oferente, a través del **Memorándum DD/PD/69/18**, la presentación de Declaración Jurada por el cual garantice la disponibilidad de la camioneta pick-up cumpliendo con las condiciones establecidas en el PBC señalados en la Sección II, Apartado 7. Item (e), así como que los equipos mínimos necesarios para la obra no deberán estar comprometidos en otras obras, conforme Sección II, Apartado 7. Item (f)

El oferente, nota mediante de fecha 17/12/18, **(Véase Anexo A-10)**, ha remitido las respuestas a estas consultas, las que luego de evaluadas, satisfacen los requerimientos establecidos en el PBC, por lo que esta Comisión considera superada y cumplida todas las exigencias en cuanto a la Capacidad en materia de equipos tanto del oferente preseleccionado para el Lote 1, **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA,** como para el Lote 2, la firma **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA**

4.7 Requerimientos Adicionales

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 8. - Requerimientos Adicionales, constatándose lo siguiente:

Documento	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A - ESTESA	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA
	Lote 1	*Lote 2*
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11, concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre **no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas**.	CUMPLE	CUMPLE

Se ha constatado que las firmas oferentes de ambos Lotes que componen esta Licitación, luego de verificadas todas las documentaciones presentadas en el marco de los Requerimientos Adicionales, satisfacen las exigencias estipulados en las bases de contratación.

Por tanto, esta Comisión luego de haber realizado la verificación de todos los documentos solicitados en el PBC, ha concluido que las firmas oferentes, **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA**, preseleccionado para el Lote 1 y **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A - SEMESA,** firma preseleccionada para el Lote 2, han superado satisfactoriamente todos los requerimientos exigidos en las bases de contratación, por lo que las mismas están habilitadas para la adjudicación en cada Lote de esta Licitación.

5. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de la presente LPN N° 1452/18 "Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión VHA 03 y CON 01, en Distritos de Villa Hayes y Concepción, Departamentos de Presidente Hayes y Concepción", de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: Adjudicar a la firma **"EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A – ESTESA"**, por un monto de Gs. 1.879.184.750 (guaraníes Un mil ochocientos setenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta) IVA incluido.

Lote 2: Adjudicar a la firma **"SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A – SEMESA"** , por un monto de Gs. 241.301.320 (doscientos cuarenta y un millones trescientos un mil trescientos veinte) IVA incluido.

Es nuestro informe,

Ing. Luis R. Velilla Mereles
Coordinador

Ing. Fidel Girett
Miembro del Área Solicitante

Abog. Juana Benitez
Miembro de la AL

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".					
		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/Nº 41620	SIPE Nº 1527017	SIPE Nº 1527132	SIPE Nº 1527225	SIPE Nº 1526927 SIPE Nº 1526061 SIPE Nº 1596942	SIPE Nº 1526736
Anexo I-	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	B.I.L.M. INGENIERIA S.R.L.	ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	CONSORCIO DECO S.R.L - TELMEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
A)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de Precios	Cumple	Cumple	No Cumple *	Cumple	Cumple
	LOTE 1	Gs. 2.215.014.027.-	Gs. 268.015.050.-	Gs. 1.758.979.315.-	No Cotiza	Gs. 1.879.184.750.-
	LOTE 2	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 241.301.320.-	Gs. 267.735.344.-	Gs. 255.358.000.-
	Precio Total	Gs. 2.215.014.027.-	Gs. 268.015.050.-	Gs. 2.000.280.635.-	Gs. 267.735.344.-	Gs. 2.134.542.750.-
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**			+		
	La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El periodo de Validez de la garantía de mantenimiento de oferta será de ciento cincuenta (150) días contado a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada	Gs. 115.000.000.-	Gs. 13.500.000.-	Gs. 125.000.000.-	Gs. 20.000.000.-	Gs. 115.400.000.-
	Cinco por ciento **(05 %)** del monto total de la Oferta.	Gs. 110.750.701.-	Gs. 13.400.753.-	Gs.100.014.032.-	Gs. 13.386.767.-	Gs. 106.727.138.-
	Banco o Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".

		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/N° 41620	SIPE N° 1527017	SIPE N° 1527132	SIPE N° 1527225	SIPE N° 1526927 SIPE N° 1526061 SIPE N° 1596942	SIPE N° 1526736
Anexo I-	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	B.H.M. INGENIERIA S.R.L.	ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
C)	**Documentos Legales. Personas Físicas.**					
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		Cumple			
	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.		Cumple			
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro		No Aplica			
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el **Art. 40**, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		Cumple			
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, **Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes** en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple			
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple			

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".					
		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/N° 41620	SIPE N° 1527017	SIPE N° 1527132	SIPE N° 1527225	SIPE N° 1526927 SIPE N° 1526061 SIPE N° 1596942	SIPE N° 1526736
Anexo 1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	1 B.I.E.M. INGENIERIA S.R.L.	2 ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	3 SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	4 CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	5 EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
D)	**Documentos Legales. Personas Jurídicas**					
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)		Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
b)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.	Cumple (1)		Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)		Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
d)	Patente Municipal Vigente.					
e)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple (1)		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple (1)

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VIIA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".					
		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/Nº 41620	SIPE Nº 1527017	SIPE Nº 1527132	SIPE Nº 1527225	SIPE Nº 1526927 SIPE Nº 1526061 SIPE Nº 1596942	SIPE Nº 1526736
Anexo 1:	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	1 B.ILM. INGENIERIA S.R.L.	2 ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	3 SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	4 CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	5 EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
g)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple (1)
h)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5.**					
a)	**Experiencia General:** Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual. Obs. La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en Estado Erroneo.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".					
		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/N° 41620	SIPE N° 1527017	SIPE N° 1527132	SIPE N° 1527225	SIPE N° 1526927 SIPE N° 1526061 SIPE N° 1596942	SIPE N° 1526736
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	B.H.M. INGENIERIA S.R.L.	ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
b)	**Experiencia Específica:** Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6.**					
a)	Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y curriculo en el que se menciona la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b)	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c)	Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Item 6 a), se deberá presentar, Curriculum Vitae por cada personal.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d)	Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
e)	Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
f)	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".					
		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/Nº 41620	SIPE Nº 1527017	SIPE Nº 1527132	SIPE Nº 1527225	SIPE Nº 1526927 SIPE Nº 1526061 SIPE Nº 1596942	SIPE Nº 1526736
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	B.I.E.M. INGENIERIA S.R.L.	ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	CONSORCIO DECO S.R.L - TELMEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**					
a)	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
	Cualquier otro documentos adicional requerido.					
b)	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	Cumple (2)	Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c)	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".					
		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/N° 41620	SIPE N° 1527017	SIPE N° 1527132	SIPE N° 1527225	SIPE N° 1526927 SIPE N° 1526061 SIPE N° 1596942	SIPE N° 1526736
Anexo 1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	B.H.M. INGENIERIA S.R.L.	ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	CONSORCIO DECO S.R.L - TELMEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
	Documentos Adicionales					
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión debe ser como máximo a al fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b)	Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c)	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d)	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveidos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
e)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018, "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TESIÓN - VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES Y CONCEPCIÓN ".					
		RUC. 80000057-9	RUC. 394513-8	RUC. 80044675-5	RUC. 80059459-2 RUC. 80006149-7 RUC. 80030593-0	RUC. 80022477-9
	Resolución P/N° 41620	SIPE N° 1527017	SIPE N° 1527132	SIPE N° 1527225	SIPE N° 1526927 SIPE N° 1526061 SIPE N° 1596942	SIPE N° 1526736
Anexo 1.-	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	B.H.M. INGENIERIA S.R.L.	ELEMEC. ING. DEL INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	SERVICIOS ELECTRICO Y METALURGICOS S.A. - SEMESA	CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. - ESTESA
	.....	OBSERVACIÓN				
	Abog. Juana Benítez Gómez	(1) Constancia del SIPE en estado activo.				
	Representante de la Asesoría Legal	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica. (Solicitar documentos formales que no presentan)				(2)

Corresponde al INTERNO DD/PD/59/2018

A: ING. LUIS VELILLA (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018 "AMPLIACION Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MT VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes fue realizada utilizando el Balance del año 2017, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y de Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2017 y 2016. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN					
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO		EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
				INDIVIDUAL	CONSORCIO	INDIVIDUAL	CONSORCIO
1) BHM INGENIERÍA S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	-
2) ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	-
3) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	-
4) CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	DECO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TELMEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
5) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	-

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

1) BHM INGENIERÍA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	12.291.759.292	12.197.481.394
PASIVO CORRIENTE	1.402.450.378	1.674.237.798
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	8,76	7,29
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	15.655.293.629	14.834.315.197
PASIVO TOTAL	1.402.450.378	1.674.237.798
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,16	8,86
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		12.291.759.292
Pasivo corriente año 2017		1.402.450.378
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		10.889.308.914
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		2.215.014.027
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	332.252.104
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		332.252.104
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	664.504.208	
CONDICION	CUMPLE	

2) ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	1.744.282.331	1.548.670.178
PASIVO CORRIENTE	0	0
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	-	-
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	2.978.590.156	2.779.497.190
PASIVO TOTAL	0	0
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	-	-
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		1.744.282.331
Pasivo corriente año 2017		0
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		1.744.282.331
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		268.015.050
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	40.202.258
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		40.202.258
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	80.404.515	
CONDICION	CUMPLE	

(*) Con relación al COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Y EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA para los años 2017 y 2016 del Oferente ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz, se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en el Balance de dichos años un pasivo corriente y pasivo total igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de su Activo Corriente y su Activo Total.

3) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - SEMESA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	5.546.736.046	4.415.465.264
PASIVO CORRIENTE	684.865.531	1.638.649.911
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	8,10	2,69
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	9.306.616.134	8.107.432.834
PASIVO TOTAL	1.891.305.621	1.638.649.911
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	4,92	4,95
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		5.546.736.046
Pasivo corriente año 2017		684.865.531
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		4.861.870.515
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		2.000.280.635
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	300.042.095
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		273.067.179
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	573.109.274	
CONDICION	CUMPLE	

5) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	6.759.719.527	4.508.785.946
PASIVO CORRIENTE	2.172.488.196	1.374.781.529
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	3,11	3,28
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	7.938.059.890	5.434.953.075
PASIVO TOTAL	2.172.488.196	1.393.178.789
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,65	3,90
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		6.759.719.527
Pasivo corriente año 2017		2.172.488.196
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		4.587.231.331
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		2.134.542.750
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	320.181.413
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		270.794.442
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	590.975.855	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 1

1) BHM INGENIERÍA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	12.291.759.292	12.197.481.394
PASIVO CORRIENTE	1.402.450.378	1.674.237.798
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	8,76	7,29
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	15.655.293.629	14.834.315.197
PASIVO TOTAL	1.402.450.378	1.674.237.798
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,16	8,86
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		12.291.759.292
Pasivo corriente año 2017		1.402.450.378
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		10.889.308.914
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		2.215.014.027
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	332.252.104
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		332.252.104
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	664.504.208	
CONDICION	CUMPLE	

3) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - SEMESA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	5.546.736.046	4.415.465.264
PASIVO CORRIENTE	684.865.531	1.638.649.911
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	8,10	2,69
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	9.306.616.134	8.107.432.834
PASIVO TOTAL	1.891.305.621	1.638.649.911
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	4,92	4,95
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		5.546.736.046
Pasivo corriente año 2017		684.865.531
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		4.861.870.515
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		1.758.979.315
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	263.846.897
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		263.846.897
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	527.693.795	
CONDICION	CUMPLE	

5) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	6.759.719.527	4.508.785.946
PASIVO CORRIENTE	2.172.488.196	1.374.781.529
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	3,11	3,28
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	7.938.059.890	5.434.953.075
PASIVO TOTAL	2.172.488.196	1.393.178.789
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,65	3,90
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		6.759.719.527
Pasivo corriente año 2017		2.172.488.196
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		4.587.231.331
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		1.879.184.750
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	281.877.713
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		270.794.442
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	552.672.155	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
LOTE 2

2) ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	1.744.282.331	1.548.670.178
PASIVO CORRIENTE	0	0
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	-	-
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	2.978.590.156	2.779.497.190
PASIVO TOTAL	0	0
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	-	-
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		1.744.282.331
Pasivo corriente año 2017		0
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		1.744.282.331
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		268.015.050
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	40.202.258
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		40.202.258
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	80.404.515	
CONDICION	CUMPLE	

(*) Con relación al COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Y EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA para los años 2017 y 2016 del Oferente ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortíz, se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en el Balance de dichos años un pasivo corriente y pasivo total igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de su Activo Corriente y su Activo Total.

3) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - SEMESA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	5.546.736.046	4.415.465.264
PASIVO CORRIENTE	684.865.531	1.638.649.911
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	8,10	2,69
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	9.306.616.134	8.107.432.834
PASIVO TOTAL	1.891.305.621	1.638.649.911
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	4,92	4,95
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		5.546.736.046
Pasivo corriente año 2017		684.865.531
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		4.861.870.515
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		241.301.320
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	36.195.198
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		36.195.198
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	72.390.396	
CONDICION	CUMPLE	

5) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	6.759.719.527	4.508.785.946
PASIVO CORRIENTE	2.172.488.196	1.374.781.529
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	3,11	3,28
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	7.938.059.890	5.434.953.075
PASIVO TOTAL	2.172.488.196	1.393.178.789
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,65	3,90
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2017	
Activo corriente año 2017		6.759.719.527
Pasivo corriente año 2017		2.172.488.196
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		4.587.231.331
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		255.358.000
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	38.303.700
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		38.303.700
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	76.607.400	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por:

Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 152/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL - CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	DECO S.R.L. (LIDER)		TELMEC S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO CORRIENTE	5.398.337.714	4.212.313.792	4.551.962.501	4.331.187.050
PASIVO CORRIENTE	1.504.339.236	236.094.398	31.990.216	21.327.118
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,59**	**17,84**	**142,29**	**203,08**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO TOTAL	7.296.059.702	4.823.072.818	4.679.277.134	4.458.501.713
PASIVO TOTAL	1.504.339.236	236.094.398	31.990.216	21.327.118
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,85**	**20,43**	**146,27**	**209,05**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	DECO S.R.L. (LIDER)	TELMEC S.A.	4) CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	
CAPITAL DE TRABAJO				
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2017**	**Año 2017**	
Activo corriente año 2017	5.398.337.714	4.551.962.501	9.950.300.215	
Pasivo corriente año 2017	1.504.339.236	31.990.216	1.536.329.452	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	**3.893.998.478**	**4.519.972.285**	**8.413.970.763**	
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		**267.735.344**		
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Mínimo de Activos Líquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	**16.064.121**	**10.040.075**	**40.160.302**	**15%**
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO, SOCIO LIDER Y CONSORCIO	**40.160.302**	**35.500.000**	**75.660.302**	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**56.224.422**	**45.540.075**	**115.820.603**	
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 12/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 2 - CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	DECO S.R.L. (LIDER)		TELMEC S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	5.398.337.714	4.212.313.792	4.551.962.501	4.331.187.050
PASIVO CORRIENTE	1.504.339.236	236.094.398	31.990.216	21.327.118
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,59**	**17,84**	**142,29**	**203,08**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	7.296.059.702	4.823.072.818	4.679.277.134	4.458.501.713
PASIVO TOTAL	1.504.339.236	236.094.398	31.990.216	21.327.118
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,85**	**20,43**	**146,27**	**209,05**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	DECO S.R.L. (LIDER)	TELMEC S.A.	4) CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	
CAPITAL DE TRABAJO				
CUENTA	Año 2017	Año 2017	Año 2017	
Activo corriente año 2017	5.398.337.714	4.551.962.501	9.950.300.215	
Pasivo corriente año 2017	1.504.339.236	31.990.216	1.536.329.452	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	**3.893.998.478**	**4.519.972.285**	**8.413.970.763**	
PRECIO DE LA PRESTACION EN GUARANIES		**267.735.344**		
(a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	**16.064.121**	**10.040.075**	**40.160.302**	**15%**
(b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO, SOCIO LIDER Y CONSORCIO	**40.160.302**	**35.500.000**	**75.660.302**	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**56.224.422**	**45.540.075**	**115.820.603**	
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1452/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

EJERCICIO	1) BHM INGENIERÍA S.R.L.	2) ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz	3) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - SEMESA	DECO S.R.L. (LIDER)	TELMEC S.A.	4) CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	5) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA
2008	0	0	0	3.658.082.609	2.736.618.117		0
2009	0	0	0	0	2.405.792.786		0
2010	0	0	0	0	0		0
2011	0	0	0	0	6.743.828.307		4.101.018.341
2012	12.278.930.860	0	0	0	0		5.067.725.850
2013	15.302.299.342	5.105.725.235	603.579.344	4.760.458.846	2.979.635.909		6.344.265.600
2014	0	4.253.596.940	768.568.485	0	0		6.214.130.741
2015	18.100.321.956	3.733.501.971	858.781.953	6.747.769.795	2.244.186.000		0
2016	17.024.017.952	4.559.691.969	1.125.585.479	8.900.432.414	0		6.014.676.403
2017	17.393.587.626	5.642.643.049	2.161.124.120	10.024.933.109	0		0
TOTAL DE FACT. ANUAL	**80.099.157.736**	**23.295.159.164**	**5.517.639.381**	**34.091.676.773**	**17.110.061.119**	**51.201.737.892**	**27.741.816.935**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**16.019.831.547**	**4.659.031.833**	**1.103.527.876**	**6.818.335.355**	**3.422.012.224**	**10.240.347.578**	**5.548.363.387**
PRECIO TOTAL DE LA PRESTACIÓN	**2.215.014.027**	**268.015.050**	**2.000.280.635**	**267.735.344**			**2.134.542.750**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL PRECIO DE CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	**1.107.507.014**	**134.007.525**	**1.000.140.318**	-	-	**133.867.672**	**1.067.271.375**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-	-	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO	-	-	-	**53.547.069**	**33.466.918**	-	-
RESULTADOS	-	-	-	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-	-

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote ofertado.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por:

Lic. Carlos S. Domínguez M.

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lamperi
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 1

EJERCICIO	1) BHM INGENIERÍA S.R.L.	3) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - SEMESA	5) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA
2008	0	0	0
2009	0	0	0
2010	0	0	0
2011	0	0	4.101.018.341
2012	12.278.930.860	0	5.067.725.850
2013	15.302.299.342	603.579.344	6.344.265.600
2014	0	768.568.485	6.214.130.741
2015	18.100.321.956	858.781.953	0
2016	17.024.017.952	1.125.585.479	6.014.676.403
2017	17.393.587.626	2.161.124.120	0
TOTAL DE FACT. ANUAL	**80.099.157.736**	**5.517.639.381**	**27.741.816.935**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**16.019.831.547**	**1.103.527.876**	**5.548.363.387**
PRECIO TOTAL DE LA PRESTACIÓN	**2.215.014.027**	**1.758.979.315**	**1.879.184.750**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL PRECIO DE CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	**1.107.507.014**	**879.489.658**	**939.592.375**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO	-	-	-
RESULTADOS	-	-	-

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Opto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1452/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VHA 03 Y CON 01, EN DISTRITOS DE VILLA HAYES Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CONCEPCIÓN"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 2

EJERCICIO	2) ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortíz	3) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - SEMESA	DECO S.R.L. (LIDER)	TELMEC S.A.	4) CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	5) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA
2008	0	0	3.658.082.609	2.736.618.117		0
2009	0	0	0	2.405.792.786		0
2010	0	0	0	0		0
2011	0	0	0	6.743.828.307		4.101.018.341
2012	0	0	0	0		5.067.725.850
2013	5.105.725.235	603.579.344	4.760.458.846	2.979.635.909		6.344.265.600
2014	4.253.596.940	768.568.485	0	0		6.214.130.741
2015	3.733.501.971	858.781.953	6.747.769.795	2.244.186.000		0
2016	4.559.691.969	1.125.585.479	8.900.432.414	0		6.014.676.403
2017	5.642.643.049	2.161.124.120	10.024.933.109	0		0
TOTAL DE FACT. ANUAL	**23.295.159.164**	**5.517.639.381**	**34.091.676.773**	**17.110.061.119**	**51.201.737.892**	**27.741.816.935**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**4.659.031.833**	**1.103.527.876**	**6.818.335.355**	**3.422.012.224**	**10.240.347.578**	**5.548.363.387**
PRECIO TOTAL DE LA PRESTACIÓN	**268.015.050**	**241.301.320**		**267.735.344**		**255.358.000**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL PRECIO DE CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	**134.007.525**	**120.650.660**	**-**	**-**	**133.867.672**	**127.679.000**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**-**	**-**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO	**-**	**-**	**53.547.069**	**33.466.918**	**-**	**-**
RESULTADOS	**-**	**-**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**-**	**-**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote ofertado.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios